

Acta Circunstanciada 013

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado de Chiapas; siendo las 12:00 horas del 08 de mayo de 2025, en relación al acto de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas y al acto de Fallo de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-033-2025, relativa a la Adquisición de Material Eléctrico y Electrónico, Artículos Metálicos para la Construcción, Materiales Complementarios, Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación y Productos Químicos Básicos, de conformidad a los artículos 45 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y 60 de su Reglamento.

Como único punto: Se comunica por parte de la Convocante a los Licitantes participantes en esta licitación lo siguiente:

Que, debido a que las Salas de Juntas no se encuentran disponibles debido a se encuentran ocupadas por las muestras físicas derivadas de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal LCPE-007-2025, se procede a diferir los actos de conformidad a lo siguiente:

Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-033-2025 Relativa a la Adquisición de Material Eléctrico y Electrónico, Artículos Metálicos para la Construcción, Materiales Complementarios, Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación y Productos Químicos Básicos	
Programado	Diferido para
Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, estaba programado con fecha <u>09 de mayo de 2025, a las 10:00 horas.</u>	Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, se llevará a cabo el <u>13 de mayo de 2025, a las 10:00 horas.</u>
Acto de Fallo, estaba programado con fecha <u>13 de mayo de 2025, a las 13:00 horas.</u>	Acto de Fallo, se llevará a cabo el <u>15 de mayo de 2025, a las 11:00 horas.</u>

Lo anterior, con sustento en el **punto 3.9.3** de las Bases y artículos **45 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y 60 de su Reglamento**, que a la letra dicen

Artículo 45, fracción XIV: "En caso de que la apertura de las propuestas o el fallo de la licitación no se realicen en la fecha programada, se elaborará acta circunstanciada en la que se harán constar los motivos por los cuales no se realiza la apertura de las propuestas o el fallo; señalándose la hora y fecha en la que se llevarán a cabo dichos eventos. Esta acta circunstanciada deberá darse a conocer a los Licitantes a más tardar al día hábil siguiente al de su realización".

Artículo 60.- "La Convocante **podrá diferir por una sola vez cualquier acto del proceso de licitación**, debiendo quedar asentado en el acta correspondiente, misma que se hará del conocimiento de los licitantes participantes a través de la publicación en los medios remotos de comunicación electrónica".

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Acta.

Por la Oficialía Mayor
del Estado de Chiapas



C. Patricia Méndez Martínez

Representante de la Mtra. Viridiana Figueroa García,
Oficial Mayor del Estado de Chiapas, mediante oficio
No. OM/0142/2025 de fecha 03 de marzo de 2025

Acta de Presentación de Propositiones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-033-2025, relativa a la Adquisición de Material Eléctrico y Electrónico, Artículos Metálicos para la Construcción, Materiales Complementarios, Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación y Productos Químicos Básicos.

En la ciudad de **Tuxtla Gutiérrez**, capital del Estado de **Chiapas**; siendo las **10:00 horas** del **13** de mayo de **2025**, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 1**, ubicada en **planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N, Colonia Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29000**, la **Lcda. Patricia Méndez Martínez**, representante de la **Mtra. Viridiana Figueroa García, Oficial Mayor del Estado de Chiapas**, quien se acredita mediante oficio No. **OM/0142/2025** de fecha 03 de marzo de 2025; el **C.P. Marco Antonio Galdámez Sánchez**, representante de la **Mtra. Ana Laura Romero Basurto, Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno**, quien se acredita con oficio No. **SAYBG/638/2025** de fecha 08 de mayo de 2025; el **C. Arón de Jesús Hernández León**, representante de la **Secretaría de Finanzas**, quien se acredita con el oficio número **SF/UAA/000554/2025** de fecha 04 de marzo de 2025, la **Lic. Lorena del Rosario Cruz Cabrera**, representante de la **Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural**, quien se acredita con el oficio número **SEMAHN/UAA/ARMySG/036/2025** de fecha 06 de mayo de 2025, el **C. José Tondopo Vázquez**, representante de la **Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca**, quien se acredita con el oficio número **SAGyP/UAA/656/2025** de fecha 06 de mayo de 2025, la **LAE. Ana María Ruiz Maza**, representante de la **Comisión Estatal de Caminos**, quien se acredita con el oficio número **CEC/UAA/ARMySG/0568/0197/2025** de fecha 07 de mayo de 2025, la **C.P. Paola Jazmín Utrilla Cruz**, representante del **Archivo General del Estado**, quien se acredita con el oficio número **AGE/DG/0260/2025** de fecha 03 de marzo de 2025, con el objeto de llevar a cabo la Presentación de Propositiones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. **LRE-033-2025**, relativa a la **Adquisición de Material Eléctrico y Electrónico, Artículos Metálicos para la Construcción, Materiales Complementarios, Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación y Productos Químicos Básicos**, con cargo a recursos provenientes del **Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios"**, para dar cumplimiento al artículo 45 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, así como lo señalado en el punto 5.2 de las Bases.

1.- Como primer punto. – Se informa que se invitaron a participar a los siguientes Licitantes: **Force Inovva Constructora S. de R. L. de C.V., Grupo Trimas, S.A. de C.V., Alkar Servicios Automotrices Especializados, S.A. de C.V., Karla Fabiola Ballinas Urbina, Plásticos Pablin, S.A. de C.V., Constructora Raminca, S.A. de C.V., Cuxtepeques Construcciones, S.A. de C.V., Omoa Construcciones y Servicios, S.A. de C.V., Irma Daniela Fuentes Gordillo, Sergio Méndez Sánchez, Desarrollo sustentable San Juan de los Lagos, S.A. de C.V. y Multicomercializadora de Productos y Servicios Siglo XXX S.A. de C.V.**

2.- Como segundo punto. - Se procede a tomar lista de asistencia de los siguientes Licitantes:

2.1.- **Force Inovva Constructora S. de R. L. de C.V.**, representada por el **C. Rogelio Ruiz González**, en su calidad de Representante.

2.2.- **Grupo Trimas, S.A. de C.V.**, representada por la **C. Bertha Isabel García Sánchez**, en su calidad de Representante.

2.3.- **Alkar Servicios Automotrices Especializados, S.A. de C.V.**, no se presentó a este evento.

2.4.- **Karla Fabiola Ballinas Urbina**, representado por el **C. Gamaliel Delgado Coutiño**, en su calidad de Representante.

2.5.- **Plásticos Pablin, S.A. de C.V.**, no se presentó a este evento.

2.6.- **Constructora Raminca, S.A. de C.V.**, no se presentó a este evento.

2.7.- **Cuxtepeques Construcciones, S.A. de C.V.**, representado por el **Ing. Francisco Javier Ruiz Coello**, en su calidad de Representante Legal.

2.8.- **Omca Construcciones y Servicios, S.A. de C.V.**, no se presentó a este evento.

2.9.- **Irma Daniela Fuentes Gordillo**, no se presentó a este evento.

2.10.- **Sergio Méndez Sánchez**, no se presentó a este evento.

2.11.- **Desarrollo sustentable San Juan de los Lagos, S.A. de C.V.**, no se presentó a este evento.

2.12.- **Multicomercializadora de Productos y Servicios Siglo XXX S.A. de C.V.**, representado por el **C. Rene Julián Solís Trinidad**, en su calidad de Representante.

3.- **Como tercer punto.**- Se solicita la documentación requerida en los puntos **4.2** y **4.3** de las Bases de la presente licitación, conforme al punto **4.1** la Documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los Licitantes, a la vista, fuera de los sobres de las Propuestas Técnicas y Económicas, procediéndose como se solicita en el punto **4.2** de las Bases que rigen la presente licitación y en la **Ley** en la materia a la Apertura de Propositiones, con los resultados siguientes:

Para la partida 24601.- Material Eléctrico y Electrónico.

3.1.- Se solicita la documentación al Licitante **Force Inovva Constructora S. de R. L. de C.V.**, representada por el **C. Rogelio Ruiz González**, en su calidad de Representante, quien presenta la documentación **Legal, Administrativa y Técnica**, como se solicita, por lo que **se acepta** la documentación antes referida y se reciben Cuantitativamente para su posterior Evaluación Cualitativa y Análisis Técnico, para determinar su cumplimiento en lo solicitado en las presente Bases, cotizando los siguientes Anexos:

Anexos	Organismos Requirientes
A1	Secretaría de Finanzas
A2	Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural
A3	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca
A4	Comisión Estatal de Caminos

3.2.- Se solicita la documentación a la Licitante **Grupo Trimas, S.A. de C.V.**, representada por la **C. Bertha Isabel García Sánchez**, en su calidad de Representante, quien presenta la documentación Legal y Administrativa, la cual **no se acepta**, toda vez que la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria no se encuentra vigente, por lo que el licitante no da cumplimiento al punto **4.2. incisos f) numeral 1)** de las Bases que rigen la presente licitación, por las razones antes expuestas; no se apertura el sobre de la propuesta técnica del licitante, quedando impedido para continuar participando en el presente procedimiento, de conformidad a los puntos **3.8** y **5.2.1 inciso c)** de las Bases que rigen este proceso licitatorio

3.3.- Se solicita la documentación a la Licitante **Karla Fabiola Ballinas Urbina**, representado por el **C. Gamaliel Delgado Coutiño**, en su calidad de Representante, quien presenta la documentación Legal, Administrativa y Técnica, como se solicita, por lo que **se acepta** la documentación antes referida y se reciben Cuantitativamente para su posterior Evaluación Cualitativa y Análisis Técnico, para determinar su cumplimiento en lo solicitado en las presente Bases, cotizando los siguientes Anexos:

Anexos	Organismos Requirientes
A1	Secretaría de Finanzas
A2	Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural
A3	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca
A4	Comisión Estatal de Caminos

4.- Como cuarto punto. -Se comunica a los asistentes del presente acto, que en virtud de que no se cuenta con por lo menos tres propuestas susceptibles de ser analizadas para los para los **Anexos A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11 y A12**, y así también, en virtud de que no se cuenta con por lo menos tres propuestas técnicas solventes no descalificadas para los **Anexos A1, A2, A3 y A4**; con fundamento en la fracción **I** y **VI** del artículo **45** de La **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, se procede a declarar **Desierta** la presente Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-033-2025.

Cabe hacer mención que de conformidad con lo establecido en el artículo **45** fracción **V** de la **Ley** y al punto **5.4** de las **Bases**; los documentos y propuestas serán devueltos **5 días hábiles posteriores a la fecha de fallo** de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma, en el Departamento de Licitaciones Restringidas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas

La presente Acta se firma en un tanto original, por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de algún licitante no invalidará su contenido y efecto, los acuerdos que se tomen en la presente Acta, serán obligatorios para todos los asistentes y para los ausentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las **13:30** horas del mismo día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

**Por la Oficialía Mayor
del Estado de Chiapas**



Lcda. Patricia Méndez Martínez
Representante

Por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



C.P. Marco Antonio Galdámez Sánchez
Representante

Por la Secretaría de Finanzas



C. Arón de Jesús Hernández León
Representante

Por la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural



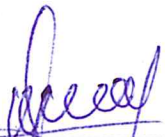
Lic. Lorena del Rosario Cruz Cabrera
Representante

Por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca



C. José Tondopo Vázquez
Representante

Por la Comisión Estatal de Caminos



LAE. Ana María Ruiz Maza
Representante

Por el Archivo General del Estado



C.P. Paola Jazmín Utrilla Cruz
Representante

Por los Licitantes:

C. Rogelio Ruiz González
Representante de **Force Inovva Constructora S.**
de R. L. de C.V.

C. Bertha Isabel García Sánchez
Representante de **Grupo Trimas, S.A. de C.V.**

C. Reno Julián Solís Trinidad
Representante de **Multicomercializadora de
Productos y Servicios Siglo XXX S.A. de C.V.**



C. Gamaliel Delgado Coutiño
Representante de **Karla Fabiola Ballinas Urbina.**



Ing. Francisco Javier Ruiz Coello
Representante de **Cuxtepeques Construcciones,
S.A. de C.V.**

